

Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 3 de marzo de 2014, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "PLATAFORMA EN RED PARA EL DESARROLLO DE LA TELEMEDICINA EN ESPAÑA" exp.núm DGPY 1301/08-1-TS-2, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones y se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

**TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**

Candidatos	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
	1	2	3	4	5	1	2	
1 HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,SARA	0		1			1,5		2,50
2 JIMENEZ BAZ,BEATRIZ	5,5					60	6,7	72,20
3 SOMOLINOS CRISTOBAL,ROBERTO	6,8	4	2,5	12	7,6	60		92,90
4 YUSTY TENORIO,IVÁN	5	3,2				16	9,7	33,90

**Meritos formativos:**

Titulaciones o especialidades: 8 puntos *por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: maximo 16 puntos*

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : *máximo 16 puntos.*

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo: *máximo de 10*

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación, *máximo 12 puntos*

Por asistencia y participación en congresos: hasta 0,8 puntos por cada ponencia y hasta 0,4 puntos por cada póster, *máximo 8 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. *8 puntos cada año completo: maximo 40 puntos*

**Meritos Profesionales**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 12 puntos cada año completo: *maximo 60 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 8 puntos cada año completo: *maximo 40 puntos*

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Madrid, 9 de mayo de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: Roberto Bieger Vera